

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 14 de febrero de 2022, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sobre el trámite de competencia de proyectos e información pública del proyecto para otorgamiento de concesión administrativa que se cita. (PP. 370/2022).

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía está tramitando la solicitud de don Ricardo Ferreiro Ferro, CIF. ****1916, de otorgamiento de concesión para ocupación de los locales B02 y B03 con destino a su explotación como Bar-Restaurante, del local B01 para su explotación como almacén de enseres de restauración, así como de terraza de hostelería en el edificio de locales comerciales en el puerto de Mazagón (Mazagón, Huelva).

Mediante Acuerdo de 27 de enero de 2022, la Dirección General de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, ha acordado, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, admitir a trámite y someter al trámite de información pública para la presentación de alegaciones al proyecto presentado por don Ricardo Ferreiro Ferro.

El plazo de presentación de las propuestas alternativas o de las alegaciones al proyecto será de veinte (20) días desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, computado conforme a lo establecido en el art. 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, hasta las 14 horas del último día hábil.

Las alegaciones al proyecto podrán presentarse en el Registro General de Documentos de la Agencia, en su sede, sita en la calle Pablo Picasso 6 de Sevilla, debiendo solicitar cita previa en la dirección web de la Junta de Andalucía, así como en las oficinas del puerto de Mazagón (Mazagón, Huelva), en sobre cerrado y lacrado, dentro del plazo de admisión señalado, en horario de 9,30 a 14,00 horas, de lunes a viernes.

En el supuesto de presentarse alegaciones al proyecto, se procederá según lo dispuesto en el referido artículo 25.

Sevilla, 14 de febrero de 2022.- El Director de Puertos Autonómicos, Diego Anguís Climent.